



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

Expediente: PM2020/748

Decreto número: 2020/132

DECRETO

Extracto: OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO PARA OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, JARDINERÍA, PISTAS POLIDEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN Y PISCINAS

DECRETO

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de la facultades conferidas por la legislación vigente, en materia de régimen local, y en la jefatura superior de personal, mediante el presente resuelvo:

Primero: Solicitar oferta genérica al Servicio Público de Empleo para la cobertura de un puesto de OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, JARDINERÍA, PISTAS POLIDEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN Y PISCINAS con experiencia en la Administración Pública, Sugrupo C2, contrato laboral a jornada completa, con duración de 12 meses, con los siguientes criterios:

- Estar inscritos como demandantes de empleo.
- Tener más de 50 años.
- Titulación de Graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.
- Experiencia en la Administración Pública. Se valorará con 10 puntos.
- No percibir ningún tipo de ingreso. Se valorará con 10 puntos.

Las personas que cumplan los requisitos anteriores, tendrán que presentar una instancia aportando la titulación, la tarjeta de demandante de empleo, el DNI y demás documentación objeto de valoración en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Pedro Muñoz del **17 al 21 de Febrero de 2020**.

Segundo: Será la Comisión de selección de Personal la que eleve a esta Alcaldía propuesta de selección.

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en Pedro Muñoz en el día que figura al final del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.